

**GASTOS DE VIAJES OFICIALES LUIS MEDINA MONTOYA / 2016**

Según el Real decreto 462/2002 y las Bases de Ejecución 31-33 del Presupuesto Municipal, darán origen a indemnización o compensación las Comisiones de servicio con derecho a indemnización, siendo éstas los cometidos especiales que circunstancialmente se deban desempeñar fuera del término municipal donde radique la residencia oficial.

Concepto de las distintas clases de indemnización.

1. "Dieta" es la cantidad que se devenga diariamente para satisfacer los gastos que origina la estancia fuera de la residencia.
2. "Gastos de Viaje" es la cantidad que se abona por la utilización de cualquier medio de transporte por razón de servicio.
3. Las cuantías fijadas en la base de ejecución 30 del presupuesto municipal comprenden los gastos de manutención correspondientes a la comida y la cena y los importes máximos que por gastos de alojamiento, desayuno y teléfono se pueden percibir día a día.
4. En la relación se contemplan asimismo los desplazamientos en los que no se ha generado ningún gasto, bien por renuncia expresa del directivo, bien porque los mismos han sido sufragados por las entidades organizadoras del evento o acto.

FECHA	DESTINO	MOTIVO	CONCEPTO	IMPORTE
15/06/2016 a 16/06/2016	MADRID	Foro de las ciudades espacios urbanos para el Bienestar y la Sostenibilidad organizado por IFEMA	MANUTENCIÓN	106,68 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	217,92 €
11/07/2016	GUADALAJARA	Conocer los servicios d elimpieza, recogida, sistema de control y supervisión	MANUTENCIÓN	53,34 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	108,80 €
14/07/2016	MADRID	Asistencia a jornada sobre instrumentos de inversión	MANUTENCIÓN	26,67 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	144,70 €
12/09/2016 a 13/09/2016	BARCELONA	Visitar los sistemas de seguimiento de la prestación de los contratos de limpieza y recogida	MANUTENCIÓN	132,29 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	0,00 €
20/10/2016	MENGIBAR	Visitar planta SMURFIT KAPPA	MANUTENCIÓN	26,67 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	85,12 €
03/11/2016 a 07/11/2016	MADRID	Reunión constitucita del grupo de trabajo de residuos de la FEMP y visita a instalaciones de CONTENUR	MANUTENCIÓN	53,34 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	161,10 €
			SUBTOTAL MANUTENCIÓN	398,99 €
			SUBTOTAL ALOJAMIENTO	0,00 €

		SUBTOTAL LOCOMOCIÓN	717,64 €
		<b>TOTAL</b>	<b>1.116,63 €</b>